

INFORME PRELIMINAR



**GRAN ENCUESTA
RECONOCIMIENTO
DE TÍTULOS
PROFESIONALES EN
ESPAÑA**

Abril de 2024

Salcedo-Delgado, Jheny Tatiana
Luzzi, Gabriela;
Martínez María
Gaviria, Andrés

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	FICHA TÉCNICA	5
3.	RESULTADOS	6
3.1	Títulos Profesionales objeto del trámite.....	6
3.2	País de origen de los títulos.....	7
3.3	Origen de los profesionales.....	9
3.4	Priorización según la resolución del 21 de Febrero de 2024	11
3.5	Años de experiencia como profesional.....	13
3.6	Trámite solicitado.....	14
3.7	Tiempo de espera de los expedientes.....	15
3.8	Proyección de expedientes acumulados.....	16
3.9	Estado actual de los expedientes pendientes.....	18
3.10	Requerimientos	21
3.11	Discriminación, racismo y xenofobia.....	24
3.12	Impacto psicológico de No Homologar.....	26
3.11	Datos demográficos.....	29
4.	CONCLUSIONES	32
5.	BIBLIOGRAFÍA	34

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, al vivir en un mundo globalizado, la movilidad laboral de profesionales altamente cualificados es un fenómeno cada vez más común. Sin embargo, este traslado no siempre resulta en una integración laboral fluida y exitosa en el país de destino. En particular, el proceso de homologación y equivalencia de títulos profesionales en España representa uno de los principales obstáculos que enfrentan personas con una alta cualificación profesional, procedentes de latinoamérica, españoles/as que regresan al país y del resto del espacio europeo.

El presente estudio se ha llevado a cabo con el propósito de investigar las condiciones y experiencias de profesionales de diversas áreas, provenientes de diferentes países, que se encuentran en proceso de homologación y equivalencia de sus títulos en España. Este proceso, que debería ser un trámite administrativo para validar la formación y experiencia laboral adquirida en el extranjero, se ha convertido en un desafío complejo y, en muchos casos, frustrante para las personas que están en búsqueda del reconocimiento de su cualificación profesional en España.

La metodología empleada en este estudio se basa en una encuesta exhaustiva dirigida a profesionales en proceso de la solicitud de homologación y equivalencia de sus títulos profesionales en España. La encuesta abarca una amplia gama de temas, incluidos datos demográficos como sexo, país de origen y profesión, así como aspectos relacionados con el proceso de homologación y equivalencia, el tiempo de espera, la documentación requerida y los obstáculos encontrados durante el procedimiento.

Uno de los aspectos cruciales que se aborda en esta investigación es el impacto psicológico y emocional que experimentan los profesionales durante el proceso de homologación y equivalencia. Se presta especial atención a las consecuencias en la salud física y mental, así como a los factores que contribuyen a la precariedad laboral y a la discriminación que enfrentan en el país de acogida.

Por otro lado, la deficiente ejecución del proceso de homologación y equivalencia de títulos profesionales no solo afecta a los individuos involucrados en el proceso, sino que también tiene un impacto significativo en la economía del Estado español. La burocracia excesiva, los largos tiempos de espera y los obstáculos administrativos generan condiciones precarias para los profesionales altamente cualificados que buscan integrarse en el mercado laboral español. Esta situación no sólo desanima a los profesionales extranjeros a establecerse en España, sino que también impide que el país se beneficie de sus habilidades y conocimientos.

Como resultado de esta mala ejecución en el proceso de homologación y equivalencia, muchos millones de euros dejan de ingresar al Estado español. La presencia de profesionales en condiciones precarias, sin empleo o trabajando en ocupaciones no relacionadas con su formación, representa una pérdida económica significativa para el país. Estos profesionales

podrían estar contribuyendo activamente a la economía española mediante el pago de impuestos, la generación de empleo y la inversión en actividades productivas. Sin embargo, debido a las barreras burocráticas y la falta de reconocimiento de la cualificación de estas personas, se ven marginados/as del mercado laboral y, como resultado, el Estado pierde una importante fuente de ingresos y de desarrollo económico.

En resumen, la ineficiencia en el proceso de homologación y equivalencia de títulos profesionales no solo afecta a las personas afectadas, sino que también tiene un impacto negativo en la economía del Estado español. Es crucial abordar estas deficiencias y mejorar el sistema de homologación para garantizar una integración laboral justa y equitativa de los profesionales extranjeros y maximizar el potencial económico del país.

Homologación Justa Ya es un movimiento que surge como respuesta al silencio burocrático, a la falta de respuestas de las instituciones pertinentes, y a la desesperación que afrontan los miles de profesionales que ven sus vidas puestas en pausa ante esta absurda injusticia.

A través de este estudio, se busca obtener cifras estadísticas y datos cualitativos que proporcionen una comprensión más profunda de la realidad de estos profesionales en España. Se espera que los resultados obtenidos sirvan como base para identificar áreas de mejora en los procedimientos de homologación y equivalencia, así como promover cambios que contribuyan a una integración laboral más justa y equitativa de estos profesionales altamente cualificados en el mercado laboral español.

1. FICHA TÉCNICA

Entidad responsable: Homologación Justa Ya.

Técnica de investigación: Cuestionario online, distribuido en grupos de WhatsApp, Telegram, Facebook y en redes sociales (Instagram, TikTok, Youtube y X/Twitter).

Población Objetivo: Profesionales en espera de la Homologación o Equivalencia de su título profesional en España

Tamaño de la muestra: Entre 1.502 y 1.160 encuestas respondidas (dependiendo de la pregunta).

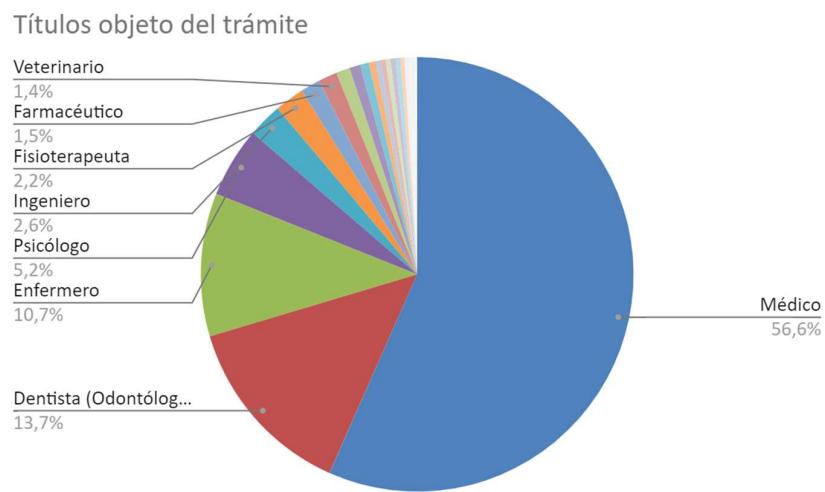
Nivel de Confianza: 95%.

Margen de error: Un máximo de 2,51% a 2,86%, (dependiendo de la pregunta).

Trabajo de campo: Entre el 22 de marzo y el 10 de abril del 2024.

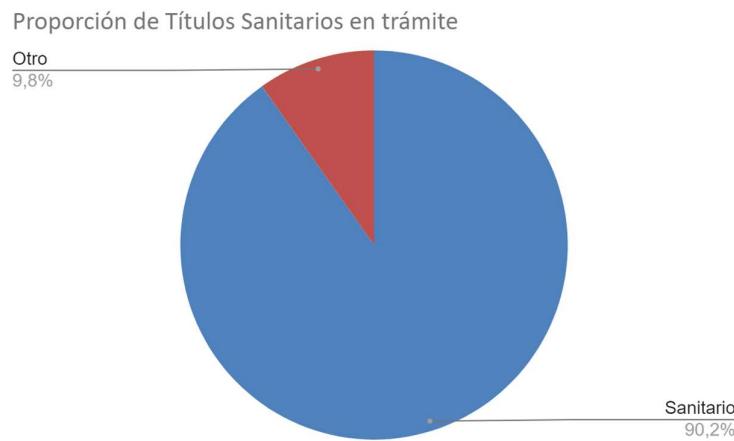
2. RESULTADOS

3.1 Títulos Profesionales objeto del trámite



En esta gráfica se observa que el 56,6% de los títulos en trámite son de médicos/as; lo que constituye más de la mitad de los mismos.

Le siguen los dentistas/Odontólogos/as con un 13,7%, enfermeros/as con un 10,7%, psicólogos/as con un 5,2%, Ingenieros/as con un 2,6%, fisioterapeutas con 2,2%, farmacéuticos/as con 1,5% y veterinarios/as con 1,4%

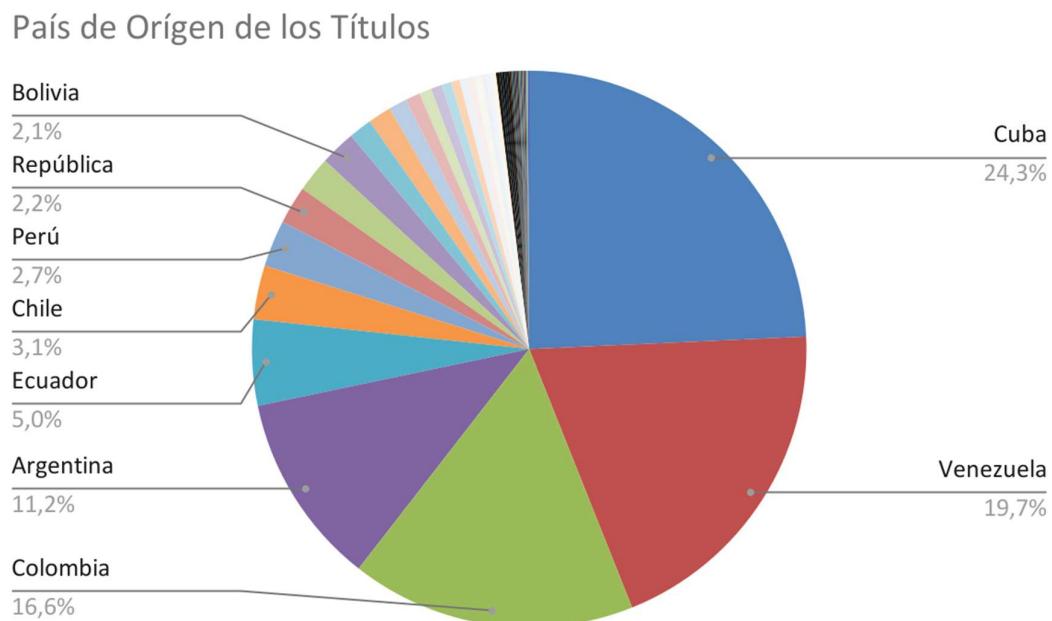


El 90% de los títulos profesionales en trámite son sanitarios/as, precisamente uno de los sectores donde más se requiere personal en España. La Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitarias (SESPAS) en su monografía del 2023 sitúa el déficit en 15.500

enfermeros/as y 5.000 médicos/as sólo para atención primaria¹.

Es contradictorio que, mientras en España hay un gran déficit de personal sanitario, haya tantas trabas burocráticas que impidan que profesionales, cuya formación no le ha costado nada al Estado Español, puedan ejercer en este país.

3.2 País de origen de los títulos



En la gráfica superior se muestra que los países con un mayor porcentaje de origen de títulos profesionales son Cuba, Venezuela, Colombia y Argentina. Le siguen Ecuador, Chile, Perú, República Dominicana, México, Bolivia y Paraguay.

A continuación se muestra la región a la que pertenecen los países que expedieron dichos títulos:

Región del título	Cant	%
Latinoamérica	1.338	95,3%
Otros	30	2,1%
Unión Europea	21	1,5%
Angloesfera	14	1,0%
España	1	0,1%
Suma total	1.404	100,0%

¹ *El ecosistema de la Atención Primaria. Una propuesta de reflexión y orientación para su actualización.*

SESPAS. Disponible en:

<https://sespas.es/2023/09/19/sespas-publica-el-ecosistema-de-la-atencion-primaria-una-propuesta-de-reflexion-y-orientacion-para-su-actualizacion/>

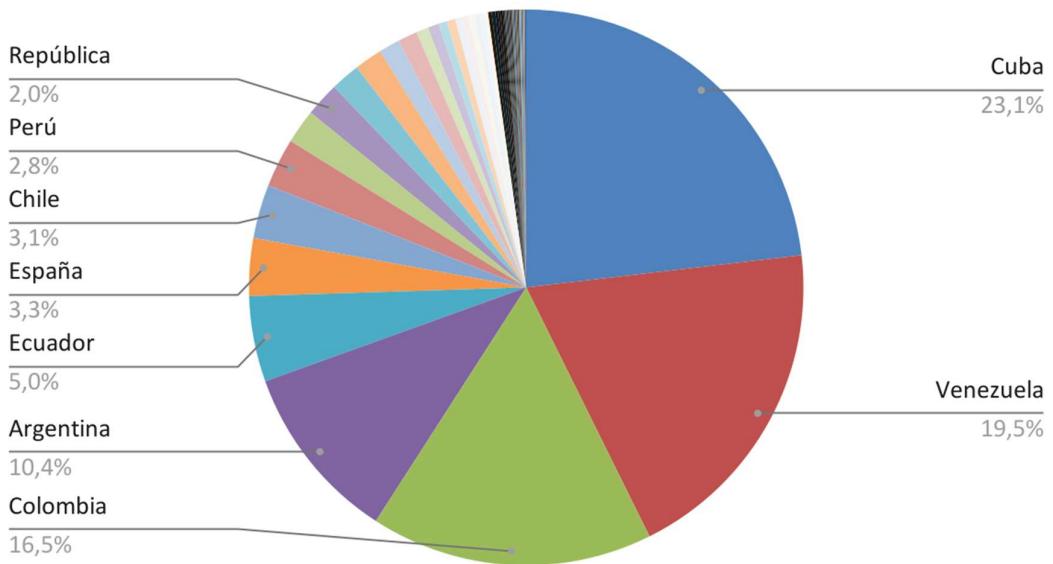
De esta tabla por región destacamos tres aspectos:

- 1,5% de los títulos fueron expedidos por otros países de la UNIÓN EUROPEA. Esto indica que probablemente hay unos 1.500 títulos comunitarios en espera de su trámite.
- 1% de los títulos fueron expedidos en países de la ANGLOESFERA. Esto indica que probablemente hay unos 1.000 títulos de países de esta región incluidos en el atasco. En la muestra específicamente hay títulos de Estados Unidos, Reino Unido y Australia.
- Más del 95% de los títulos fueron expedidos en Latinoamérica. Esto se muestra más claramente en la siguiente gráfica:



3.3 Origen de los profesionales

Pais de origen de los profesionales



En la gráfica se observa que los países con un mayor porcentaje de profesionales realizando el trámite de reconocimiento de sus títulos son Cuba, Venezuela, Colombia y Argentina, seguidos por Ecuador, España, Chile, Perú, México y República Dominicana.

Estos porcentajes están en línea con estudios anteriores sobre la población homologante en España, como el Estudio sobre la existencia de expedientes de Homologación y Equivalencia con tres y más años de demora ².

Resumiéndolo por región tenemos esta tabla:

Región de Origen del profesional	Respuestas	%
Latinoamérica	1.302	92,7%
España	47	3,3%
Otros	32	2,3%
Unión Europea	21	1,5%
Angloesfera	2	0,1%
Suma total	1.404	100%

² Estudio sobre la existencia de expedientes de Homologación y Equivalencia con tres y más años de demora.
ResearchGate. Disponible en:

[https://www.researchgate.net/publication/378287900_Estudio_sobre_la_existencia_de_expedientes_de_Ho
mologacion y Equivalencia con tres y mas anos de demora?channel=doi&linkId=65d0f58701325d465211
74c0&showFulltext=true](https://www.researchgate.net/publication/378287900_Estudio_sobre_la_existencia_de_expedientes_de_Homologacion_y_Equivalencia_con_tres_y_mas_anos_de_demora?channel=doi&linkId=65d0f58701325d46521174c0&showFulltext=true)

De esta tabla por Región destacamos tres aspectos:

- El 3,3% de las personas entrevistadas son de origen **Español**. Esto indica que probablemente hay unas 3.300 de origen español en espera de la homologación/ equivalencia de su título profesional. Esta cifra se deduce de la cantidad de títulos pendientes de trámite (cien mil).
- El 1,5% de las personas entrevistadas tienen como región de origen la **Unión Europea**. Esto indica que probablemente hay unos 1.500 profesionales comunitarios en espera de su trámite.
- Más del 92% de las personas que participaron en el estudio son de América Latina. Esto se muestra más claramente en la siguiente gráfica:



Se deduce que, además de su alto nivel académico, la gran mayoría de los/las profesionales tienen el español/castellano como lengua materna, y son muy cercanos a la cultura española, lo que debería convertir en una población muy deseable para incorporarlas al mercado laboral español y por tanto su integración y cohesión en la sociedad española.

Mientras muchos países desarrollados están compitiendo ferozmente por el talento inmigrante calificado y modifican sus políticas migratorias para atraerlos, España les pone trabas burocráticas para incorporarlos a su sociedad y su economía.³

³ *Las economías avanzadas no encuentran trabajadores e inician una 'guerra' mundial por los inmigrantes.* El Economista. Disponible en: <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/11522677/12/21/Las-economias-avanzadas-no-encuentran-trabajadores-e-inician-una-guerra-mundial-por-los-inmigrantes.html>

3.4 Priorización según la resolución del 21 de Febrero de 2024

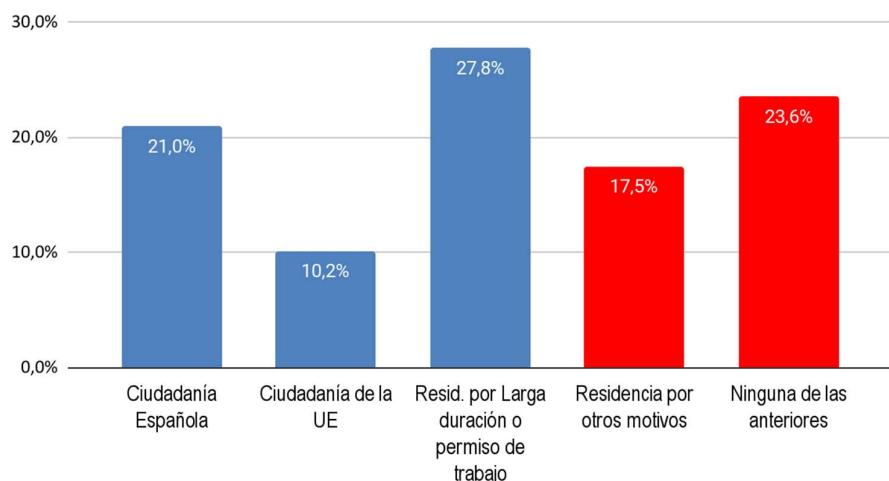
En las preguntas frecuentes relacionadas con la Resolución del 21 de Febrero ⁴ se indica se priorizará a aquellos profesionales con:

- Nacionalidad Española
- Nacionalidad de algún estado miembro de la Unión Europea
- Residentes legales en España de larga duración o con permiso de trabajo.

Sin embargo, al indagar quiénes cuentan con alguno de estos nos encontramos con:

El profesional cuenta con	%	Respuestas	Clasificación
Ciudadanía Española	21,0%	314	Priorizado
Ciudadanía de algún Estado miembro de la Unión Europea	10,2%	152	Priorizado
Residencia legal en España por Larga duración o permiso de trabajo	27,8%	416	Priorizado
Residencia legal en España por otros motivos (Visa de estudiante, Residencia temporal, Residencia No lucrativa, etc)	17,5%	262	No priorizado
Ninguna de las anteriores	23,6%	353	No priorizado
Total		1.497	

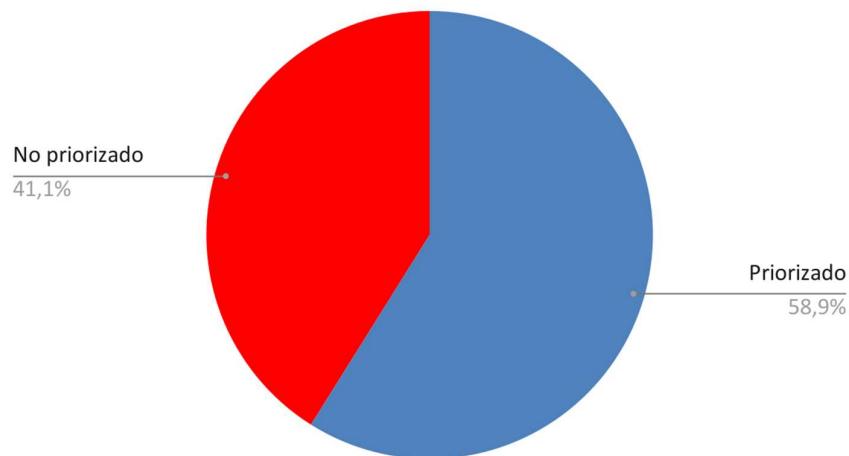
Los profesionales cuentan con



⁴ Preguntas frecuentes sobre la Resolución de Homologaciones del 24 de febrero de 2024. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España. Febrero de 2024. Disponible en: https://www.universidades.gob.es/wp-content/uploads/2024/02/FAQ_ResolucionHomologacionesFEB24.pdf

Concluimos que esta medida va a ser poco útil pues casi el 60% de los expedientes (unos 60.000) corresponden al conjunto de población que el Ministerio desea priorizar. Cuando se anuncia darle prioridad a la mayoría, esto claramente es una medida inefectiva, que no pasa de ser distracción o demagogia.

Profesionales "Priorizados" según el decreto del 21-Feb

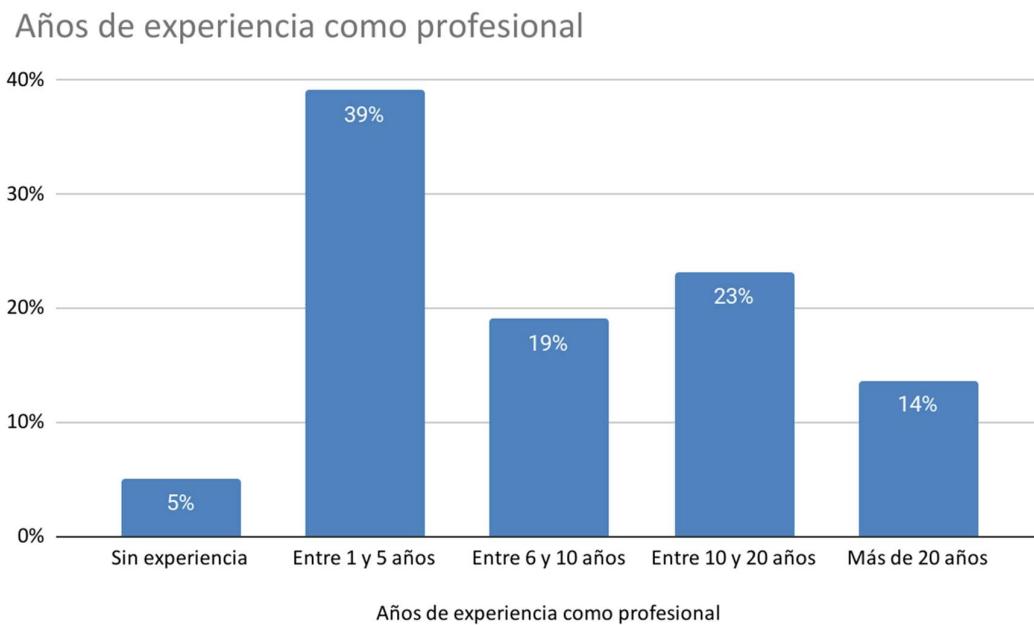


Clasificación	Respuestas	%
Priorizado	882	58,9%
No priorizado	615	41,1%
Suma total	1.497	100,0%

Adicionalmente, el Ministerio declaró que su meta con el actual plan de choque⁵: consiste en homologar 18.000 expedientes al año. Entonces, se tardaría casi 3 años en homologar únicamente los expedientes priorizados a día hoy, sin contar los no priorizados ni los expedientes que lleguen de aquí en adelante.

⁵ Los médicos extracomunitarios, sobre el plan de choque para desatascar la homologación de títulos: "Son migajas". El Periódico de España. Disponible en: <https://www.epe.es/es/sanidad/20231229/homologaciones-universidades-desatascar-extracomunitarios-medicos-plan-choque-96359727>

3.5 Años de experiencia como profesional

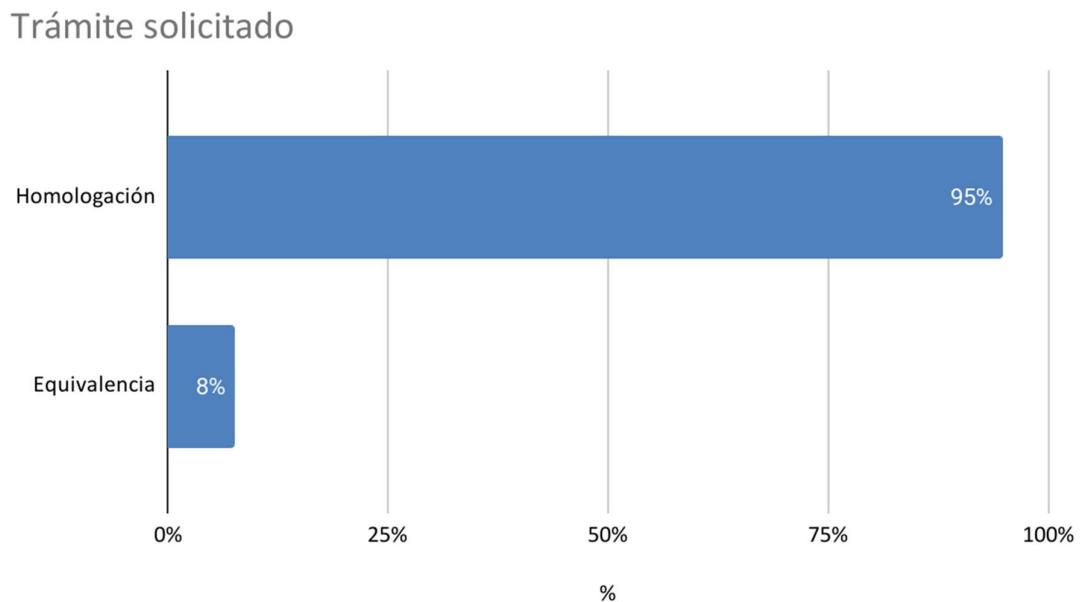


En esta gráfica se muestra que el 95% de las personas que diligenciaron la encuesta, tienen experiencia profesional.

Aún más, el 55%, tienen más de 6 años de experiencia, por lo que no sólo aportan conocimientos, sino también amplia experiencia, liderazgo y buenas prácticas a su trabajo.

Experiencia	%	Respuestas
Sin experiencia	5%	72
Entre 1 y 5 años	39%	558
Entre 6 y 10 años	19%	272
Entre 10 y 20 años	23%	330
Más de 20 años	14%	195
Total		1.427

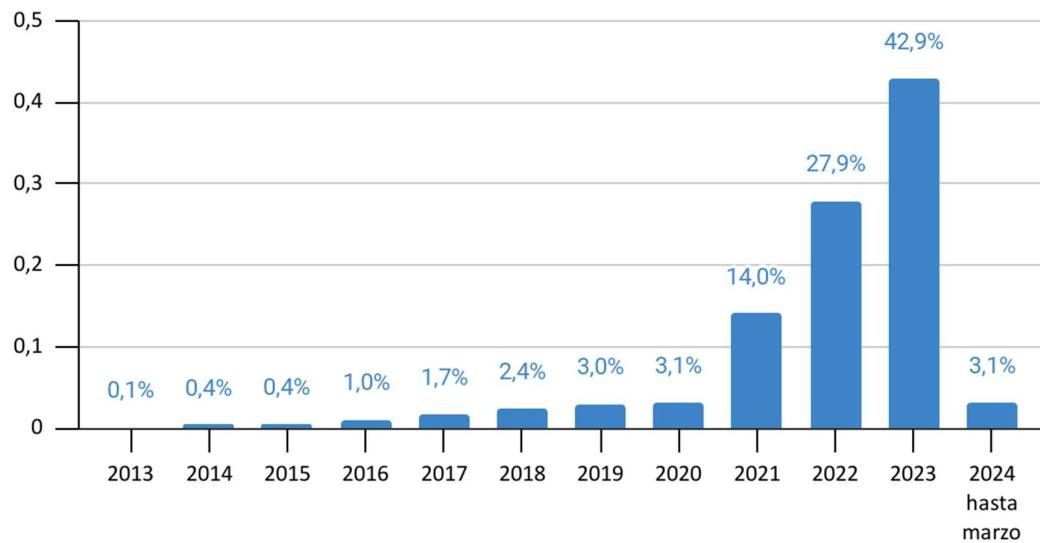
3.6 Trámite solicitado



En esta gráfica se muestra que un 95% de los/as encuestados/as solicitó su homologación y un 8% equivalencia. Se deduce que hay un 3% de los/as encuestados/as que solicitó ambos trámites. De acuerdo a lo anterior, es evidente que la homologación es un trámite mucho más solicitado.

3.7 Tiempo de espera de los expedientes

Año de solicitud del trámite de los encuestados

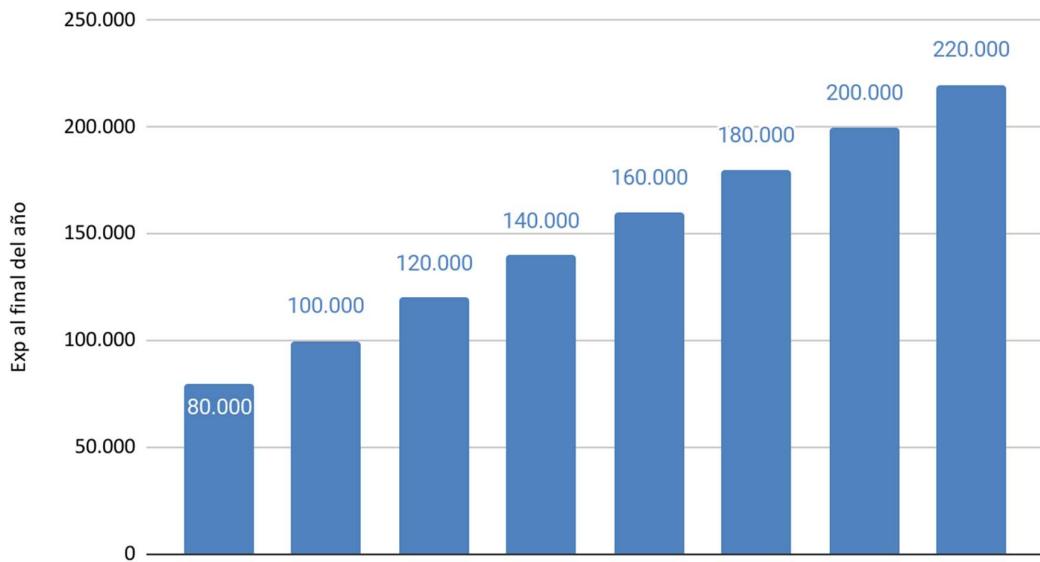


En esta tabla y gráfica se muestra el año de solicitud de los expedientes, según lo respondido por los encuestados.

Año de solicitud	%	Respuestas
2013	0,1%	1
2014	0,4%	5
2015	0,4%	6
2016	1,0%	14
2017	1,7%	23
2018	2,4%	32
2019	3,0%	40
2020	3,1%	41
2021	14,0%	188
2022	27,9%	373
2023	42,9%	574
2024 hasta marzo	3,1%	42

3.8 Proyección de expedientes acumulados

Proyección de expedientes acumulados al final de cada año



Esta gráfica de proyección de expedientes acumulados a final de cada año, teniendo en cuenta la siguiente tabla:

Año	Expedientes al inicio de año	Nuevos exped registrados en el año	Expedientes tramitados en el año	Exp al final del año
2023				80.000
2024	80.000	38.000	18.000	100.000
2025	100.000	38.000	18.000	120.000
2026	120.000	38.000	18.000	140.000
2027	140.000	38.000	18.000	160.000
2028	160.000	38.000	18.000	180.000
2029	180.000	38.000	18.000	200.000
2030	200.000	38.000	18.000	220.000

Se concluye que, al ritmo de nuevas solicitudes y de velocidad de procesamiento del Ministerio, se acumularán 30.000 solicitudes nuevas cada año, llegando a 290.000 solicitudes a finales del 2030.

Claramente hay que realizar cambios, de lo contrario el atasco actual se duplicará en unos pocos años.

Dicha tabla se generó basándose en estos datos:

- Un acumulado de 80.000 expedientes pendientes a Diciembre de 2023, publicado en varios diarios⁶
- Aunque la Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades de España, Diana Morant Ripoll, dijo que ingresaban unos 4.000 a 5.000 expedientes al mes, el 7 de marzo de 2024 en una comisión parlamentaria.⁷, nuestro análisis indica que realmente ingresan un promedio de 3.000 expedientes nuevos al mes y 38.000 al año. Por tanto, tomamos este último dato.
- La meta de 18.000 expedientes anuales, propuesta por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España en las reuniones realizadas con José Manuel Pingarrón, Secretario General de Universidades y publicadas en varios diarios.⁸
- Con esto se obtiene el acumulado de expedientes no procesados al final de cada año.

⁶ [El Gobierno acumula 80.000 expedientes de homologación de títulos extranjeros sin resolver](https://theobjective.com/el-gobierno-acumula-80-000-expedientes-de-homologacion-de-titulos-extranjeros-sin-resolver/) (theobjective.com)

⁷ Intervención de la Ministra Diana Morant <https://www.instagram.com/reel/C257DrCPVND/>

⁸ Los médicos extracomunitarios, sobre el plan de choque para desatascar la homologación de títulos: "Son migajas"

<https://www.epe.es/es/sanidad/20231229/homologaciones-universidades-desatascar-extracomunitarios-medicos-plan-choque-96359727>

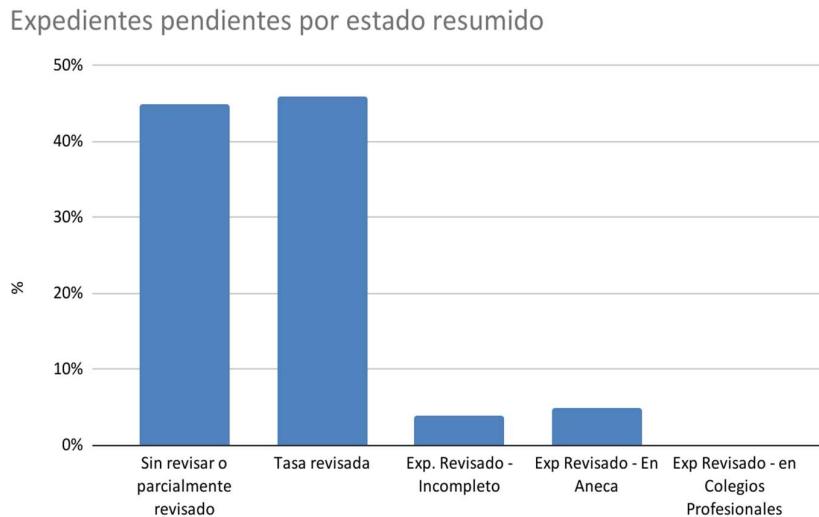
3.9 Estado actual de los expedientes pendientes

Este es el estado actual de los expedientes sin resolución, según lo reportado por los encuestados. Al lado incluimos los clasificados por si ya fueron revisados o no, y en qué lugar están:

Estado	%	Respu estas	Estado resumido	Dónde está
SIN ESTADO: El expediente no aparece en la sede electrónica.	2,0%	26	Sin revisar o parcialmente revisado	Ministerio
REGISTRADO: Su solicitud ha sido registrada en nuestra base de datos. Se va a proceder a estudiar los documentos remitidos.	18,6%	239	Sin revisar o parcialmente revisado	Ministerio
INICIADO	0,5%	7	Sin revisar o parcialmente revisado	Ministerio
EN REVISIÓN	17,9%	230	Sin revisar o parcialmente revisado	Ministerio
DESISTIMIENTO: Se ha recibido escrito en el que pide el desestimiento de su solicitud. En los próximos días recibirá la correspondiente Resolución.	1,6%	20	Sin revisar o parcialmente revisado	Ministerio
TASA CORRECTA: Su expediente tiene la tasa correcta y está pendiente de revisión por la unidad correspondiente	42,5%	547	Tasa - Modificación Masiva	Ministerio
INCOMPLETO: Su expediente está incompleto, a falta de aportar documentación preceptiva.	3,7%	48	Exp. Revisado - Incompleto	Ministerio
COLEGIOS PROFESIONALES: Citación a organizaciones profesionales	0,4%	5	Exp. Revisado - en Colegios Profesionales	Colegios profesionales
EN ANECA: Informe de Organización Profesional	0,0%	0	Exp. Revisado - En Aneca	ANECA
EN ANECA: Su expediente se encuentra Pendiente de que se emita informe sobre su solicitud	2,1%	27	Exp. Revisado - En Aneca	ANECA
EN ANECA: Documentación. Informe pendiente de ANECA	0,1%	1	Exp. Revisado - En Aneca	ANECA
EN ANECA: Su expediente ha sido EVALUADO y se están llevando a cabo las correspondientes actuaciones a la vista del	0,6%	8	Exp. Revisado - En Aneca	ANECA

informe				
TRÁMITE DE AUDIENCIA: Mediante escrito de fecha XXX se le ha comunicado la apertura del trámite de audiencia para que pueda formular alegaciones. No se ha recibido contestación.	0,4%	5	Exp. Revisado - En Aneca	ANECA
ESCRITO: Se ha recibido su escrito en relación con el trámite de audiencia. Está pendiente revisar para efectuar la actuación que proceda a la vista del mismo.	1,3%	17	Exp. Revisado - En Aneca	ANECA
CONDICIONADO: En su expediente se ha resuelto condicionar la homologación a la realización de requisitos formativos complementarios	6,5%	84	Exp con Respuesta	Solicitante
FINALIZADA: Finalizada la tramitación del expediente, se ha formulado la correspondiente propuesta de resolución.	0,7%	9	Exp con Respuesta	Solicitante
FAVORABLE: Su expediente se ha resuelto en sentido favorable a la homologación solicitada	1,2%	15	Exp con Respuesta	Solicitante
Otro, (cuál)	0,0%	0		N/A
Total		1288		

Al analizarlo por el estado resumido (sólo de los expedientes pendientes tenemos):

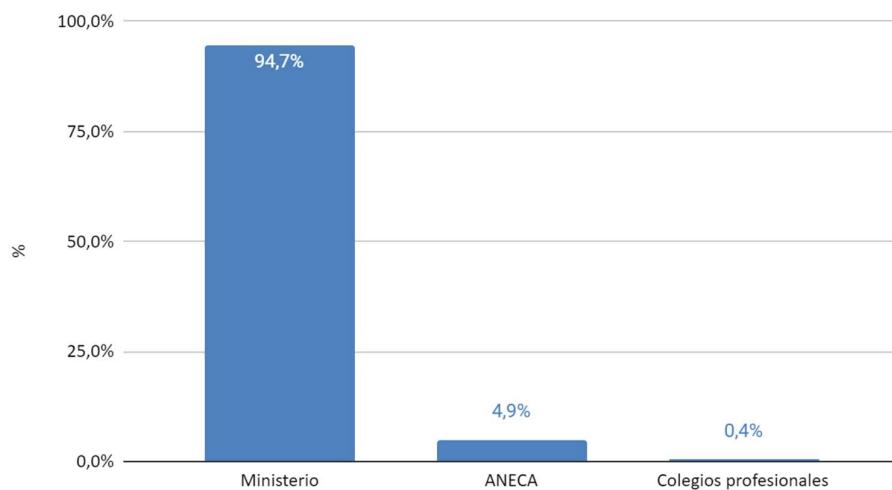


Estado resumido - Sólo Exp. pendientes	Respuestas	%
Sin revisar o parcialmente revisado	535	45%
Tasa revisada	551	46%
Exp. Revisado - Incompleto	48	4%
Exp Revisado - En Aneca	58	5%
Exp Revisado - en Colegios Profesionales	5	0%
Total expedientes pendientes	1.197	100%

La siguiente tabla, muestra la ubicación de los expedientes de las personas entrevistadas:

Dónde está	Respuestas	%
Ministerio	1.117	94,7%
ANECA	58	4,9%
Colegios profesionales	5	0,4%
Suma total	1.180	

¿Dónde están los expedientes pendientes?



Podemos concluir que:

- Alrededor del 95% de los expedientes pendientes están en manos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España.
- Alrededor de un 5% están en poder de ANECA.
- Menos de 1% de los expedientes está en los Colegios profesionales.

En conclusión: Casi todo el atasco es causado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España.

3.10 Requerimientos

Entre los que recibieron requerimientos, se clasificó su origen así:

Respuesta	%	Cant	Causado por
Te pidieron un documento que YA HABÍAS ENVIADO	43,2%	117	Ministerio
Te pidieron un documento que estaba en el listado de requisitos inicial y TE FALTABA ENVIAR	18,8%	51	Solicitante
Te pidieron un documento que estaba en el listado inicial de requisitos y que no enviaste porque no te aplicaba, pero por la demora en el proceso, cambiaron tus condiciones y AHORA SÍ TE APLICA	4,1%	11	Ministerio
Te pidieron un documento que habías enviado, pero por la demora en el proceso, YA NO ESTÁ VIGENTE	3,7%	10	Ministerio
Te pidieron un documento que NO ESTABA en el listado de requisitos inicial	24,4%	66	Ministerio
Otros - Indeterminado	5,9%	16	Indeterminado
Total	100,0%	271	

Los resultados anteriores concuerdan con las constantes quejas que homologantes comparten en distintos grupos de WhatsApp y de Telegram, en los que manifiestan que el Ministerio les solicitó documentos que ya habían entregado, que no les habían solicitado inicialmente o que se les vencieron durante la larga espera.

Al totalizar tenemos esta tabla:

Causado por	Respuestas	%
Ministerio	204	75,3%
Solicitante	51	18,8%
Indeterminado	16	5,9%
Suma total	271	100,0%

De ella se concluye que alrededor del **75% de los requerimientos actualmente abiertos fueron causados por el mismo Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España**; y que estos se hubieran podido evitar si:

- El Ministerio no solicitara documentos ya entregados.
- El Ministerio indicara desde el principio y claramente, los documentos necesarios.
- Los tiempos de procesamiento del Ministerio fueran más cortos, con lo que no se perdería la validez de algunos documentos (como el pasaporte), y no cambiarían los requisitos para algunos profesionales (como la necesidad de certificación laboral).

De aquella parte de la población a la que sí le solicitaron, un 72% recibió requerimientos una vez, un 20% los recibió 2 veces y un 7,5% los recibió 3 veces o más. Como se puede ver en la gráfica siguiente.

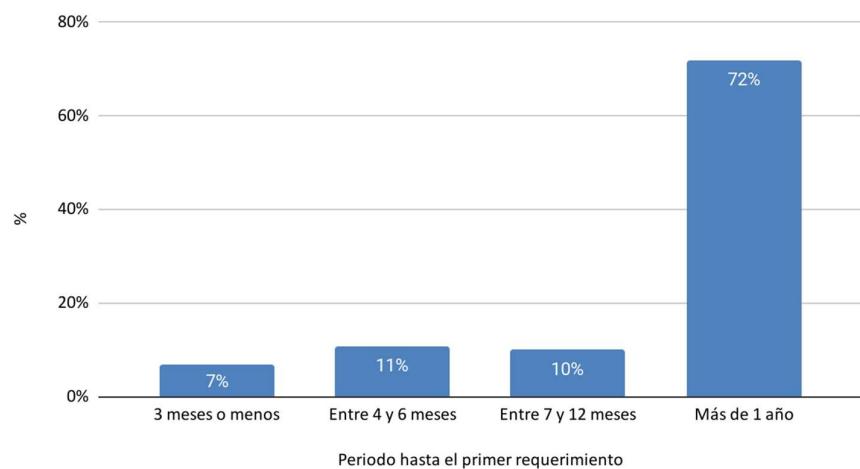


Cantidad de veces que le han solicitado requerimientos	%	Respuestas
1 vez	72,4%	165
2 veces	20,2%	46
3 o más veces	7,5%	17
Total		228

Aquí la recomendación para el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España, es que revisen completamente el expediente y que si faltan documentos, en lo posible soliciten todos los faltantes en un único requerimiento. Con esto se ahorrarían tiempo, esfuerzo y desgaste tanto para los solicitantes como para el respectivo organismo público en cuestión.

A continuación se presentan los períodos desde la solicitud hasta el primer requerimiento. Es evidente que en la gran mayoría de los casos (72%), pasó más de 1 año desde la solicitud. Sólo en un 7% de los casos, el primer requerimiento fue solicitado en 3 meses o menos.

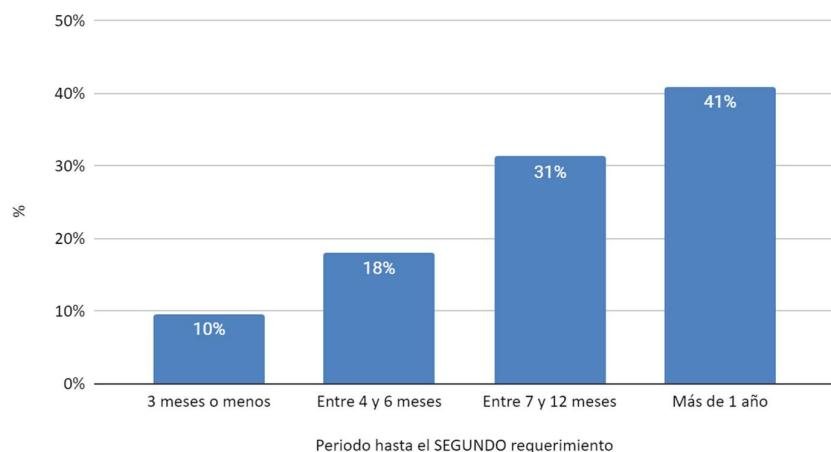
Período desde la solicitud hasta el PRIMER requerimiento



Abajo se muestran los períodos desde la respuesta del solicitante, hasta el segundo.

En el 70% de los casos, tomó más de 7 meses para que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España revisara la respuesta del solicitante al requerimiento. Estos tiempos largos se añaden a los ya extensos períodos que deben esperar los solicitantes para que abran su expediente.

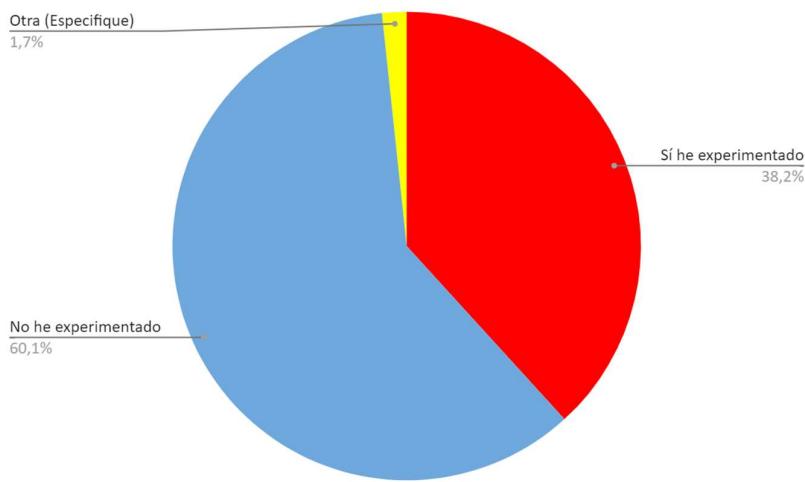
Período hasta el SEGUNDO requerimiento



En conclusión, se podrían acortar de forma dramática los tiempos de tratamiento, si el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España, explicara con mayor claridad los requisitos para el trámite, si tuviera los documentos organizados de forma que no los tuviera que pedir nuevamente, y si respondiera prontamente a los requerimientos realizados a los solicitantes.

3.11 Discriminación, racismo y xenofobia

¿Durante los TRÁMITES RELACIONADOS CON LA HOMOLOGACIÓN/EQUIVALENCIA has experimentado situaciones relacionadas con discriminación, racismo o xenofobia

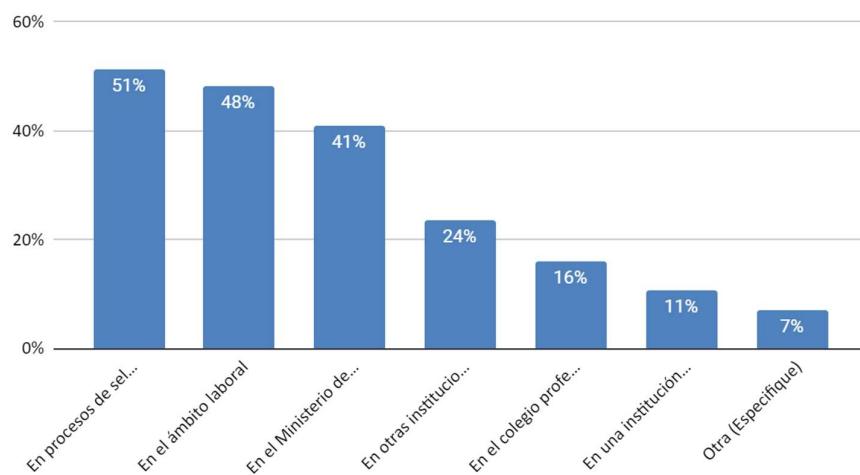


En esta tabla y gráfica se observa que el 38% de las personas participantes en el estudio, han experimentado situaciones relacionadas con discriminación, racismo o xenofobia.

A quienes han experimentado estas situaciones, preguntamos por el ámbito y esto fue lo que respondieron:

¿En qué ámbito las has experimentado?	%	Respuestas
En procesos de selección de empleo	51%	183
En el ámbito laboral	48%	172
En el Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades	41%	146
En otras instituciones públicas relacionadas con trámites de reconocimiento de títulos	24%	84
En el colegio profesional de mi profesión	16%	57
En una institución educativa	11%	38
Otra (Especifique)	7%	25
¿En qué ámbito las has experimentado?		357

Ámbitos donde han experimentado estas situaciones



Es contradictorio y llamativo que un alto porcentaje (41%) de este tipo de situaciones esté relacionada con el Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades de España; el cual es una institución pública que debe velar por los derechos de todos los/las ciudadanos/as, y garantizar un trato igualitario, no discriminar a los profesionales.

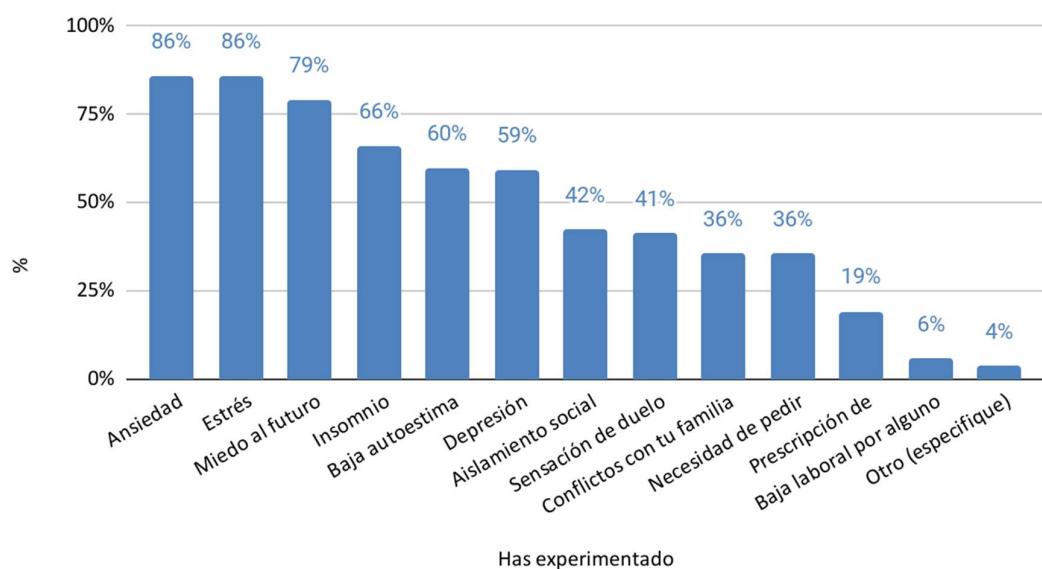
También llama la atención la alta incidencia de discriminación, racismo y/o xenofobia en procesos de selección (51%), en el ámbito laboral (48%) y en otras instituciones relacionadas con trámites de reconocimiento de títulos (24%).

3.12 Impacto psicológico de No Homologar

En el estudio titulado "Ansiedad, Depresión, y Exclusión Laboral: los efectos del racismo institucional que afectan a los solicitantes de homologación en España" se nos revela que los solicitantes de homologación experimentan significativas consecuencias psicológicas debido a las dificultades en el proceso. Se señala que estas dificultades han generado "ansiedad, depresión, y exclusión laboral" entre los/as afectados/as, lo que refleja una carga emocional y un impacto negativo en la salud mental que enfrentan aquellos atrapados en el sistema de homologación (CEMDRI, 2023)⁹

Esta y otras variables podemos ver reflejadas en la macroencuesta realizada por nuestro movimiento, donde se observa que las personas que han estado solicitando respuestas al trámite de su expediente de Homologación o Equivalencia están experimentando una serie de efectos negativos en su bienestar emocional y mental. Aquí un análisis de cómo estos resultados podrían estar afectando a esas personas:

Homologantes Residentes en España han experimentado



⁹ Ansiedad, Depresión, y Exclusión Laboral: los efectos del racismo institucional que afectan a los solicitantes de homologación en España; CEMDRI. 2023, 6 junio. Tercera Información. Disponible en: <https://www.tercerainformacion.es/articulo/actualidad/06/06/2023/ansiedad-depresion-y-exclusion-laboral-los-efectos-del-racismo-institucional-que-afectan-a-los-solicitantes-de-homologacion-en-espana/>

Ansiedad (86%): La alta prevalencia de ansiedad sugiere que los/as solicitantes están experimentando niveles significativos de preocupación y tensión, posiblemente debido a la incertidumbre o a la presión asociada con el trámite.

Estrés (86%): El estrés elevado indica que los/as solicitantes pueden estar sintiéndose abrumados por la situación y los requisitos del trámite, lo que podría estar afectando negativamente su capacidad para manejar el proceso de manera efectiva.

Miedo al futuro (79%): Este alto porcentaje sugiere que los/las solicitantes tienen preocupaciones significativas sobre lo que les depara el futuro, posiblemente relacionado con el resultado del trámite y sus implicaciones para ellos.

Insomnio (66%): El insomnio indica dificultades para conciliar o mantener el sueño, lo que podría estar exacerbando otros problemas de salud mental y contribuyendo a un mayor estrés y ansiedad.

Baja autoestima (60%): La baja autoestima puede estar relacionada con la situación del trámite y la percepción de sí mismos en relación con ella, lo que podría afectar su capacidad para enfrentar los desafíos de manera efectiva.

Depresión (59%): La alta prevalencia de depresión sugiere que los/las solicitantes pueden estar experimentando sentimientos de desesperanza, tristeza y falta de interés en el proceso o en otros aspectos de sus vidas.

Aislamiento social (42%): El aislamiento social indica que los/las solicitantes pueden estar retirándose de las interacciones sociales, posiblemente debido al estrés y la ansiedad asociados con el trámite.

Sensación de duelo (41%): Esta sensación sugiere que los/las solicitantes pueden estar experimentando pérdidas significativas, ya sea reales o simbólicas, como resultado del trámite y sus implicaciones.

Conflictos con familiares y amigos (36%): Los conflictos familiares y con amigos podrían estar surgiendo debido al estrés y la tensión asociados con el trámite, lo que podría afectar negativamente el apoyo social y emocional que reciben los/las solicitantes.

Necesidad de pedir ayuda psicológica (36%): La necesidad de ayuda psicológica sugiere que muchos solicitantes reconocen la importancia de buscar apoyo profesional para hacer frente a los desafíos emocionales y mentales que enfrentan.

Prescripción de medicación (19%): El hecho de que casi el 20% de los solicitantes haya necesitado medicación sugiere que algunos están experimentando síntomas graves que requieren intervención médica para manejarlos.

Baja laboral (6%): La baja laboral indica que algunos solicitantes pueden estar experimentando dificultades para funcionar en su trabajo debido al impacto emocional y mental del trámite.

Otro (4.0%): Otros síntomas.

En otra pregunta, permitimos que los encuestados pudieran expresarse con más libertad sobre sus problemáticas individuales a raíz del trámite de homologación. Las respuestas son realmente alarmantes. Sólo por nombrar algunas, encontramos:

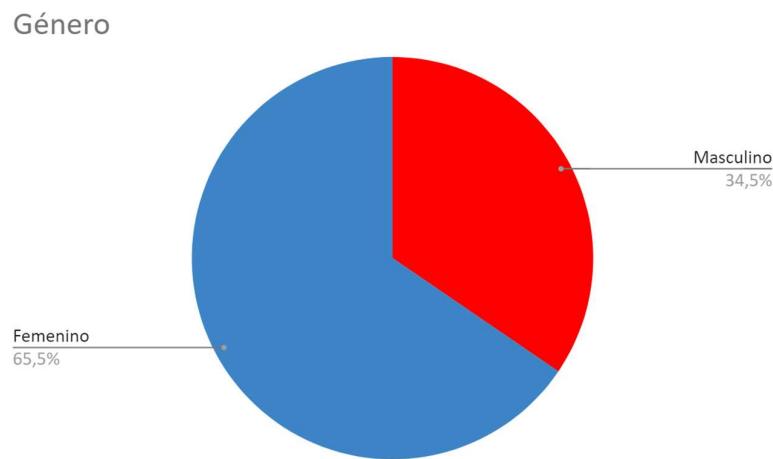
- Depresión reactiva y crónica con tendencia al suicidio.
- Análisis médicos por un aparente soplo en el corazón.
- Trastorno adaptativo, alopecia y síndrome depresivo-ansioso.
- Problemas emocionales y de salud derivados del estrés.
- Pérdida de pareja y seres queridos, así como dificultades económicas.
- Migrañas y dolores crónicos debido al rechazo laboral
- Ansiedad, taquicardia, insomnio y desnutrición.
- Dolores musculares, bruxismo, herpes y otras afecciones físicas por estrés.
- Problemas de salud mental, como ansiedad, depresión y trastorno mixto ansioso-depresivo.
- Complicaciones médicas como hipotiroidismo, tiroiditis autoinmune y rectificación de cervicales y lumbar.
- Enfermedades crónicas, como lupus y HTA, y aumento de peso.
- Estrés, frustración y crisis emocionales por la incertidumbre laboral y la falta de homologación.
- Crisis psicóticas, pensamientos suicidas y trastorno depresivo grave.
- Problemas de sueño, como insomnio y apnea, y dificultades laborales y familiares.
- Frustración, irritabilidad, sensación de impotencia y preocupación por el futuro.

Tabla completa:

Homologantes residentes en España han experimentado:	%	Respuestas
Ansiedad	86%	759
Estrés	86%	758
Miedo al futuro	79%	700
Insomnio	66%	584
Baja autoestima	60%	529
Depresión	59%	524
Aislamiento social	42%	375
Sensación de duelo	41%	365
Conflictos con tu familia y amigos	36%	315
Necesidad de pedir ayuda psicológica	36%	315
Prescripción de Medicación para alguno de los anteriores	19%	170
Baja laboral por alguno de los anteriores	6%	52
Otro (especifique)	4%	33
Total encuestados		884

En resumen, los datos indican que los/las solicitantes realizando estos trámites están experimentando una serie de efectos negativos en su bienestar emocional y mental, que van desde la ansiedad y el estrés hasta la depresión y la necesidad de intervención profesional. Es crucial que se brinde apoyo adecuado y recursos para ayudar a estas personas a hacer frente a estos desafíos y facilitar el proceso del trámite de manera más efectiva.

3.11 Datos demográficos

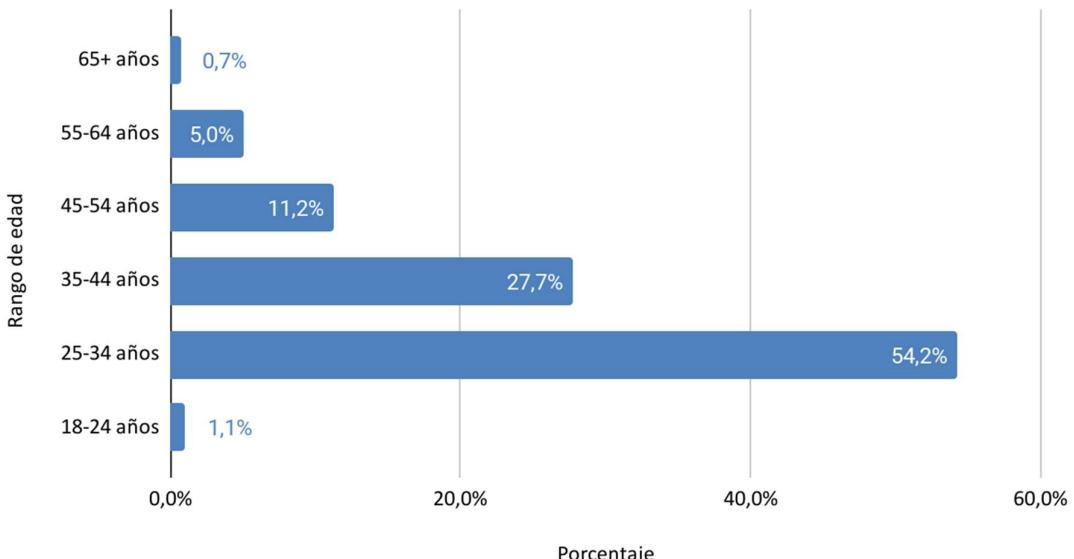


El 65% de los/las profesionales en trámite son del género femenino y 35% son del género masculino. Esto indica que las mujeres están mucho más afectadas por esta situación, y por las consecuencias psicológicas, emocionales y de discriminación que esta acarrea.

Género	%	Respuestas
Masculino	34,5%	389
Femenino	65,4%	738
Otro	0,2%	2
Total		1.129

Edad de los profesionales

Edad de la población



En el gráfico anterior, se observa que el 81% de los encuestados está entre los 25 y los 44 años. Es decir, que además de ser profesionales altamente calificados, son adultos en plena edad productiva.

Esto contrasta con la pirámide poblacional de España, graficada por Datos Macro¹⁰, en la que se muestra que más de la mitad de la población de España (54%) es mayor de 40 años.

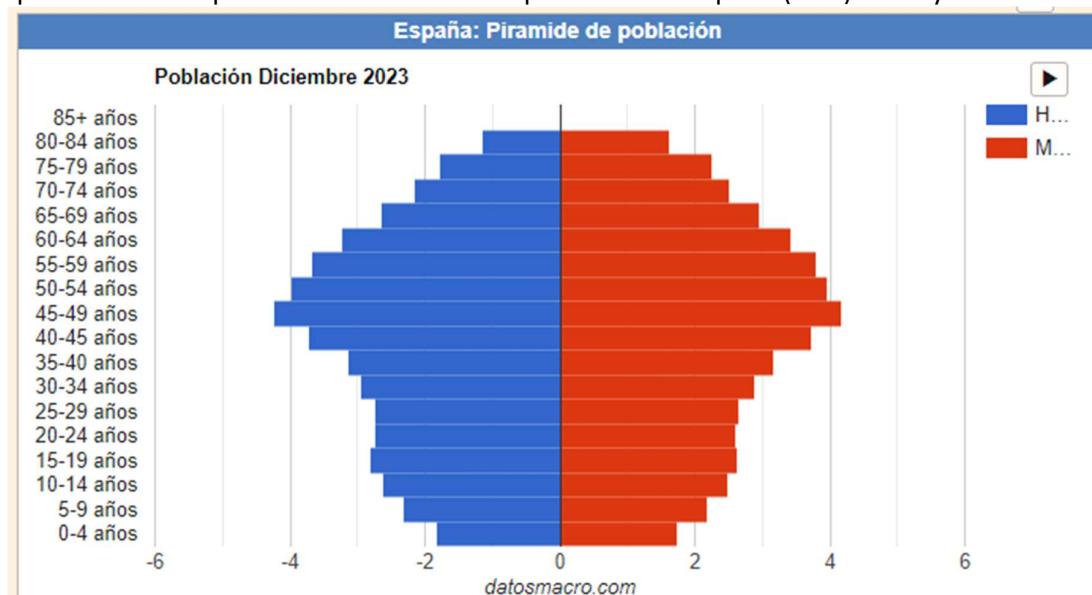


Tabla completa:

¹⁰ <https://datosmacro.expansion.com/demografia/estructura-poblacion/espana>

Rango de edad	Porcentaje	Respuestas
65+ años	0,7%	8
55-64 años	5,0%	57
45-54 años	11,2%	127
35-44 años	27,7%	313
25-34 años	54,2%	612
18-24 años	1,1%	12
Edad	28%	1.129

La edad relativamente baja de los homologantes contrasta con el fenómeno de envejecimiento de la sociedad española y la necesidad de España de tener fuerza de trabajo joven, que sustente el sistema social ¹¹.

En este otro artículo se destaca que España necesita siete millones de inmigrantes en tres décadas para mantener la prosperidad: En 2050 la población en edad de trabajar supondrá el 50% de los habitantes frente al 65% actual ¹².

La incorporación rápida de esta población de profesionales altamente capacitados y mayoritariamente jóvenes aportaría para mejorar la situación antes descrita.

¹¹ *España envejece: Uno de cada cinco habitantes ya supera los 65 años.* La Vanguardia. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vida/20231213/9446193/espana-envejece-cinco-habitantes-supera-65-anos.html>

¹² *España necesita siete millones de inmigrantes en tres décadas para mantener la prosperidad.* El País. Disponible en: <https://elpais.com/masterdeperiodismo/2021-07-29/espana-necesita-siete-millones-de-inmigrantes-en-tres-décadas-para-mantener-la-prosperidad.html>

3.CONCLUSIONES

La homologación y equivalencia de títulos extranjeros en España, como se pudo ver en el presente estudio, es un proceso necesario e indispensable, pero lamentablemente demorado como producto de la burocracia estatal que inunda a la administración española, si se comparan estos mismos procesos con otros países del espacio europeo. La tardanza en el proceso de homologación y equivalencia de títulos en España, que según el estudio actual puede llegar a tardar entre tres y seis años como media para una resolución, se debe a diversos factores, según los datos arrojados en el presente informe:

- **Complejidad del trámite:** la mayoría de las solicitudes de homologación de títulos de educación superior en España son procedentes del sector sanitario -el 90% son de la rama de medicina, psicología, odontología y enfermería-, y cientos de expedientes se encuentran actualmente en manos del Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades de España; pues, como reflejan los datos del presente informe, desde el año 2022 -en el cual entró en vigor el nuevo Real Decreto 889/2022 de Homologación y Equivalencia de Títulos en España- el sistema colapsó y el número de solicitudes aumentó de forma exponencial, suponiendo a día hoy un 70% de los expedientes en espera.
- **Documentación incompleta o incorrecta:** si la documentación presentada no está completa o no cumple con los requisitos establecidos, el proceso puede retrasarse mientras se solicita información adicional o se corrigen errores; en los resultados reportados por el presente informe, a dos de cada diez personas participantes en el informe se les solicitó documentación adicional y en muchos de estos requerimientos - el 75% - fueron causados por errores administrativos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España.
- **Carga de trabajo de las personas encargadas de la valoración:** según datos reportados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España, en este momento se encuentran destinadas 60 personas para las valoraciones, lo cual, desde el punto de vista del Movimiento HJY, es insuficiente. Según declaraciones de la Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades de España, Diana Moran, su meta con el actual plan de choque consiste en homologar 18 mil expedientes al año. Entonces, se tardaría casi 3 años en homologar únicamente los expedientes priorizados a día hoy, sin contar los no priorizados ni los expedientes que lleguen de aquí en adelante.
- **Cambios normativos:** el cambio del antiguo decreto de homologación de títulos del año 2014 hacia el nuevo real decreto del año 2022, además de colapsar el sistema, ha creado un efecto llamada para que haya un aumento exponencial de los expedientes, por lo que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España creó una resolución el día 21 de febrero donde prioriza a las personas con residencia en España o bien con nacionalidad española. No obstante, datos reflejados en este estudio determinan que esta medida es insuficiente y demagógica, ya que seis de cada diez personas que están a la espera de una respuesta se beneficiarán de esta medida.

Teniendo en cuenta los problemas estructurales mencionados anteriormente, el presente informe también permite arrojar las siguientes afirmaciones:

- Las demoras en los trámites no sólo afectan a los/las solicitantes en su situación económica, laboral y social, también enfrentan situaciones de discriminación y serios problemas relacionados a su salud mental y emocional, siendo los más frecuentes la ansiedad y la depresión.
- La deficiente ejecución del proceso no solo afecta a los individuos, sino también al Estado español, representando significativas pérdidas económicas para el estado español.
- Frente a la falta de personal sanitario que afronta España, nos encontramos que el 90% de los solicitantes de homologación se corresponden a profesiones sanitarias, por lo que las demoras en el proceso llevan a perder mano de obra altamente cualificada que podría estar aportando con su trabajo y pagando los impuestos correspondientes.
- Más del 95% de los títulos fueron expedidos en Latinoamérica, por lo cual no existe la barrera idiomática para estos profesionales para poder insertarse en el mercado laboral español. Entre esta población, el 55% tiene más de 6 años de experiencia profesional.
- El 65% de los/las profesionales en trámite son del género femenino, lo cual indica que las mujeres están mucho más afectadas por esta situación.
- El 81% de los/las encuestados/as son adultos en edad productiva, entre los 25 y los 44 años, lo cual contrasta con el envejecimiento de la sociedad española, pues más de la mitad de la población es mayor de 40 años.
- Muchos de los/las encuestados/as en este informe presentan problemas de salud mental, por lo cual experimentan una serie de efectos negativos en su bienestar general. Entre los casos más reportados se encuentran el ansiedad, estrés y miedo al futuro.

El presente informe pone también de manifiesto la gravedad de los problemas estructurales en el proceso de homologación de títulos extranjeros en España. Un trámite que, debido a la negligencia en su ejecución, la falta de personal, la sobrecarga de trabajo, y las modificaciones debido a la normativa, genera tantos conflictos a nivel individual y colectivo, es de carácter urgente que sea revisado.

Los resultados han dejado de manifiesto las considerables pérdidas económicas que las demoras democráticas representan para el gobierno de España, especialmente en un momento en que enfrenta una escasez de personal sanitario.

Es relevante destacar que la mayoría de los títulos expedidos provienen de Latinoamérica, y que además cuentan con una amplia experiencia laboral, lo que los hace aún más valiosos para la sociedad. Resulta alarmante, además, que el 65% de los solicitantes sean mujeres, lo que indica un impacto desproporcionado desde una perspectiva de género.

Asimismo, es preocupante que la mayoría de los/las solicitantes se encuentren en edad productiva, lo que contrasta con el envejecimiento de la población española.

Finalmente, es importante destacar que muchos de los/las encuestados/as en este informe reportan problemas de salud mental, lo que subraya la urgencia de abordar esta situación de manera integral. Se requieren medidas urgentes para agilizar el proceso de homologación y garantizar que estos profesionales puedan contribuir plenamente al desarrollo económico y social de España.

Desde HJY esperamos que el presente informe sea el punto de partida para concientizar al resto de la población y dar a conocer la problemática de miles de profesionales, y que inicie una serie de medidas correctivas que pongan finalmente un freno a esta situación.

5. BIBLIOGRAFÍA

- *América Latina.* Wikipedia, La enciclopedia libre. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Am%C3%A9rica_Latina
- *Angloesfera.* Wikipedia, La enciclopedia libre. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Angloesfera>
- *Estados miembros de la Unión Europea.* EUR-Lex. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/glossary/member-states.html#:~:text=Ahora%20hay%20veintisiete%20Estados%20miembros,%2C%20Eslovaquia%2C%20Finlandia%20y%20Suecia>
- *El ecosistema de la Atención Primaria. Una propuesta de reflexión y orientación para su actualización.* SESPAS. Disponible en: <https://sespas.es/2023/09/19/sespas-publica-el-ecosistema-de-la-atencion-primaria-una-propuesta-de-reflexion-y-orientacion-para-su-actualizacion/>
- *Las economías avanzadas no encuentran trabajadores e inician una 'guerra' mundial por los inmigrantes.* El Economista. Disponible en: <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/11522677/12/21/Las-economias-avanzadas-no-encuentran-trabajadores-e-inician-una-guerra-mundial-por-los-inmigrantes.html>
- *Preguntas frecuentes sobre la Resolución de Homologaciones del 24 de febrero de 2024.* Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España. Febrero de 2024. Disponible en: https://www.universidades.gob.es/wp-content/uploads/2024/02/FAQ_ResolucionHomologacionesFEB24.pdf
- *Estudio sobre la existencia de expedientes de Homologación y Equivalencia con tres y más años de demora.* ResearchGate. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/378287900_Estudio_sobre_la_existencia_de_expedientes_de_Homologacion_y_Equivalencia_con_tres_y_mas_anos_de_demora?channel=doi&linkId=65d0f58701325d46521174c0&showFulltext=true
- *Los médicos extracomunitarios, sobre el plan de choque para desatascar la homologación de títulos: "Son migajas".* El Periódico de España. Disponible en: <https://www.epe.es/es/sanidad/20231229/homologaciones-universidades-desatascar-extracomunitarios-medicos-plan-choque-96359727>
- *El Gobierno acumula 80.000 expedientes de homologación de títulos extranjeros sin resolver.* The Objective. Disponible en:

<https://theobjective.com/el-gobierno-acumula-80-000-expedientes-de-homologacion-de-titulos-extranjeros-sin-resolver/>

- *Ansiedad, Depresión, y Exclusión Laboral: los efectos del racismo institucional que afectan a los solicitantes de homologación en España*; CEMDRI. 2023, 6 junio. Tercera Información. Disponible en:
<https://www.tercerainformacion.es/articulo/actualidad/06/06/2023/ansiedad-depresion-y-exclusion-laboral-los-efectos-del-racismo-institucional-que-afectan-a-los-solicitantes-de-homologacion-en-espana/>
- *España envejece: Uno de cada cinco habitantes ya supera los 65 años*. La Vanguardia. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vida/20231213/9446193/espana-envejece-cinco-habitantes-supera-65-anos.html>
- *España necesita siete millones de inmigrantes en tres décadas para mantener la prosperidad*. El País. Disponible en:
<https://elpais.com/masterdeperiodismo/2021-07-29/espana-necesita-siete-millones-de-inmigrantes-en-tres-decadas-para-mantener-la-prosperidad.html>